

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA FIRE INSTALL S.A., CELEBRADA EL 06
DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril del año 2020, a las 10:00 am, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle JORGE ICAZA LOTE 75E Y BENJAMIN CARRION, se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía FIRE INST ALL S.A., integrado por los socios señor Colín Arroyo Juan Carlos, propietaria de 900 participaciones del dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 90% del Capital Social; la señora Sonia Marlene Pérez Pérez, propietaria de 100 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 10% del Capital Social: quienes se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

La sesión se encuentra dirigida por la Presidente de la compañía la Sra. Sonia Marlene Pérez Pérez y actúa en calidad de Secretario el Sr. Colin Arroyo Juan Carlos, quién da lectura del orden del día, los mismos que pasan a tratarse a continuación:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del 2019, Informe de Gerente e Informe de Comisario.

1.- Toma la palabra la Sra. Sonia Marlene Pérez Pérez para manifestar que la Empresa se ha regido en base a las Normas vigentes emitidas tanto por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Así mismo como el Señor Gerente General, Colín Arroyo Juan Carlos presenta su Informe, el mismo que es leído y discutido por los asistentes, para su aprobación u observaciones.

Tanto el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo del Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019 como el Informe del señor Gerente General y el informe de Comisario, luego de ser analizados es aprobado por unanimidad.

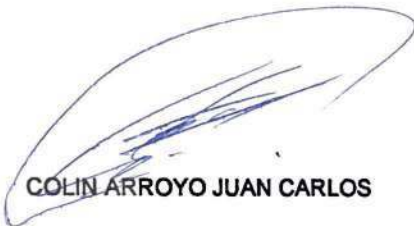
Por las consideraciones expuestas la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía FIRE INST ALL S.A, RESUELVE por unanimidad aprobar en su

totalidad los Balances del Ejercicio Económico del año 2019, así como el Informe de Gerencia y el Informe de Comisario, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

El presidente declarara un receso para la elaboración del Acta de la presente Sesión.

Siendo las 12:00 am se vuelve a reinstalar la sesión de la lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad, por consiguiente se declara terminada la reunión.

Para constancia firman los presentes:



COLIN ARROYO JUAN CARLOS

SOCIO



PEREZ PEREZ SONIA MARLENE

SOCIO